



1972 - 2012
40 Años

28 FEB 2012

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA,

Expte. N° 16.043/02

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 1186-10, de fecha 30 de diciembre de 2010; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se prorroga la designación interina de la Lic. Elena del Valle VARGAS FERRA, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. Con dedicación semiexclusiva para continuar cumpliendo funciones en el Proyecto de Investigación N° 1716: "CUANTIFICACIÓN DE CROMO, SELENIO Y OTROS MINERALES EN ALIMENTOS COMERCIALIZADOS EN LA CIUDAD DE SALTA, PARTE II", bajo la dirección de la Ing. María Joaquina MORÓN JIMENEZ, a partir del 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2011.

QUE a fs. 92 la Dra. Elsa Mónica FARFÁN -Presidente del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad- solicita se prorrogue la designación de la Lic. VARGAS FERRA a partir del 1° de enero de 2012 y hasta el 31 de marzo de 2012.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Tener por prorrogada la designación interina de la Lic. Elena del Valle VARGAS, D.N.I. N° 14.488.253, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación semiexclusiva afectada al Proyecto de Investigación N° 1716: "CUANTIFICACIÓN DE CROMO, SELENIO Y OTROS MINERALES EN ALIMENTOS COMERCIALIZADOS EN LA CIUDAD DE SALTA, PARTE II", bajo la dirección de la Ing. María Joaquina MORÓN JIMENEZ, con efecto al 1° de enero de 2012 y hasta el 31 de marzo de 2012.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente en la respectiva partida individual vacante del presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Direcciones Generales de Personal y de Administración, Dirección de Presupuesto, Consejo de Investigación, Obra Social y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA